

Dos audiencias públicas se llevarán a cabo en el Palacio de la Paz en La Haya. La primera, a las 3 pm, en la que el Presidente de la Corte, Magistrado Hisashi Owada, leerá el fallo de la Corte sobre la solicitud presentada por Costa Rica y la segunda, a las 4.30 de la tarde, en la que Owada hará lo propio con la petición elevada por Honduras.

Antecedentes

En los meses de septiembre y octubre de 2010, la CIJ decidió atender dos pretensiones de Costa Rica y Honduras, respectivamente, para intervenir oficialmente en la mencionada disputa entre Nicaragua y Colombia.

Hay que recordar que ante esta solicitud, Colombia se mostró de acuerdo -en ambos casos-, mientras Nicaragua se opuso tajantemente. El 4 de mayo próximo se verán los alcances que les dará la CIJ a dichas pretensiones.